

El 26 de Febrero de 1932, previamente invitados por esta Excma. Diputación Provincial en cumplimiento de acuerdo de su Comisión Gestora adoptado el día 15 de dicho mes y año, se reunieron bajo mi Presidencia y en unión de los Gestores de esta Corporación Sres del Campo, Vargas y Suárez, los Sres Don Miguel Maldonado Sierra, Don Juan Martínez Escudero, Don Manuel García Pérez, Don Manuel Vallecillo Quiñones y Don Nicolás Robles Gómez en representación respectivamente de las Excmas. Diputaciones de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Huelva, como Vocales de sus Comisiones Gestoras. Excusaron su asistencia las Diputaciones de Granada y Almería, del mismo modo invitadas; pero posteriormente se les comunicaron los acuerdos adoptados en esta reunión cuyo objeto fué el de preparar la Asamblea Regional Andaluza que se celebró más tarde en la Ciudad de Córdoba.

De estos acuerdos, cumplidos en su mayor parte, queda pendiente el que se refiere á los gastos de la mencionada Asamblea, que nó han podido ser conocidos en conjunto hasta ahora que la Excma. Diputación Provincial de Córdoba ha remitido á ésta cargo de los gastos allí ocasionados.

Acercá del total de dichos gastos, se acordó en la citada reunión del día 26 de febrero de 1932, dar un amplio voto de confianza á la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Sevilla, para que ésta Corporación supliese los gastos de organización y celebración de la Asamblea con sujeción á normas de economía a tono con las circunstancias, pero sin una excesiva restricción que perjudicase el éxito. Por unanimidad se convino en que los citados gastos fuesen sufragados a prorrateo entre las ocho Diputaciones Provinciales, en la proporción que se acordase, una vez efectuados.

Conocido el total de los gastos, que ascienden a pesetas..... centimos, ésta Corporación que presido cree llegado el momento de reintegrarse de su anticipo; en consecuencia, y partiendo de la base de los respectivos presupuestos provinciales para asignar la porción de dicha suma que cada Corporación debe soportar, me permito proponer á V. S. la siguiente distribución del prorrato:

Excma. Diputación Provincial de Almería.....			
Id.	Id.	Id.	de Cádiz.....
Id.	Id.	Id.	de Córdoba.....
Id.	Id.	Id.	de Granada.....
Id.	Id.	Id.	de Huelva.....
Id.	Id.	Id.	de Jaén.....
Id.	Id.	Id.	de Málaga.....
Id.	Id.	Id.	de Sevilla.....

Si como es de esperar, esa Excma. Corporación de su digna Presidencia, muestra la debida conformidad, le ruego, me lo comunique con la rapidez posible, para que por esta Diputación sean formulados los respectivos cargos con el fin de dejar liquidados en definitiva los gastos de la repetida Asamblea.

Viva V. S. muchos años.

Sevilla de de 1,933

EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de.....